

**JUICIO CRÍTICO DEL TRABAJO "LA PIONERA Y EL PATRIARCA
DE LA ENFERMERÍA VENEZOLANA" DE LA DRA. OLIVIA ZURITA
PONCE**

Dr. Cutberto Guarapo Rodríguez¹

Sres. Dres. Luis Herrera García, Presidente, y demás Miembros de la Ilustre Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Sres. Individuos de Número, Miembros Correspondientes, Invitados de Cortesía.

Ciudadanos:

Dr. Leopoldo Briceño Iragorry, Presidente de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina.

Dr. Enrique López Loyo, Vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina.

Dra. Lilia Cruz Rodríguez (viuda) de Montbrun, Tesorera de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina.

Dra. Gioconda Cunto de San Blas, Expresidente de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

Dr. Douglas León Natera, Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Médica Venezolana.

Dra. Ivette Lugo, Presidente de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados del Dtto. Capital.

Dr. Luis González Blanco, Presidente de la Junta Directiva del INPRE Abogado.

Dra. Sonia Sgambatti, Presidente de la Junta Directiva de la Federación Venezolana de Abogadas.

Dr. Oscar Colina Cedeño, Director del Curso de Postgrado de Cirugía General del Hospital Carlos J. Bello de la Cruz Roja Venezolana.

¹ Individuo de Número, sillón XXXIX y Expresidente de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.

Diputado Dr. Rafael Veloz, Expresidente del Ilustre Colegio de Abogados del Dtto. Capital y de la Confederación de Profesionales Universitarios de Venezuela.

Lic. Chiquinquirá Díaz, Representante del Tribunal Disciplinario del Colegio de Enfermeras de Venezuela.

Lic. Emperatriz Andrade, Representante del INPRE Enfermeras.

Ilustres Invitados, familiares y amigos de la recipiendaria Dra. Olivia Zurita.

INTRODUCCIÓN

Muéveme hoy cumplir con el deber de dirigirme a Uds., honrado por la designación que hizo de mi persona la Junta Directiva de esta ilustre Sociedad para realizar el juicio crítico del Trabajo de Incorporación como Individuo de Número de la integérrima Lcda. Olivia Margarita Zurita Ponce, para ocupar el Sillón XXXIII.

Se hace necesario referimos, en el proemio, a breve reseña de la recipiendaria y, en razón del poco tiempo que dispongo, voy a concretarme a lo más puntual de su mirífica vida. Un poco lejano en el tiempo, allá por la década de los años 70 del siglo pasado, durante mi ejercicio como Director del Hospital Pediátrico “Dr. Julio Criollo Rivas”, coincido con ella en su desempeño como Jefe de Enfermeras. En el corto tiempo de 2 años y medio aprecié la calidad personal y profesional de Olivia; luego se me perdió en la maraña citadina, encontrándonos ocasionalmente en eventos de variadas características, siempre en momentos de emprendimiento, sin percatarme del desenvolvimiento extraordinario del personaje de hoy, objeto de este importante acto, solo que, llegado el momento de ejercer la Presidencia de esta docta Institución y conocida parte de su superación, en la ocasión de participar, en homenaje que se le hizo en el Ilustre Colegio de Abogados del Dtto. Federal, tuve la iniciativa de invitarle a ser partícipe de nuestra Sociedad, dadas las características estatutarias que lo permite y las reunidas en Olivia Zurita, considerando que sería de mucha utilidad y apropiada para desempeñarse a gusto en nuestro ambiente humanístico-científico y desarrollar ella su interés inveterado por la medicina, aceptándome el invite, afortunadamente, y he aquí, que no solo participa como miembro activo con esmero y dedicación sino que ha sido factor importante en la orientación jurídica de algunas importantes deducciones de nuestra Sociedad, ocupando

actualmente la posición de Secretaria de Actas de la Junta Directiva, en la seguridad de promisoros momentos en el devenir de su presencia vital en ella.

Olivia Zurita Ponce proviene de una familia modesta y honorable, cuyos padres amorosos tuvieron 4 hijas, siendo la menor; luego ella procrea 2 hijos que le han proporcionado momentos felices, perdiendo al menor de ellos en un vil asesinato. Podemos ver su reseña familiar, logros y actividad profesional, cargos desempeñados y reconocimientos, testigos mudos de su empeñosa trayectoria de la cual nos sentimos esperanzados porque se prolongue por muchos años más. Olivia Zurita Ponce ha cultivado numerosos e importantes voluntades en el gremio médico, lo que le ha valido para ser muy querida y apreciada en el sector. Ha sido constante en su preparación, relaciones personales y defensora enjundiosa de la ética profesional; en ella no se conjugan la soberbia, la arrogancia, la petulancia ni la obstinación, todo lo contrario es un ser modesto, sencillo, correcto y transigente. En lo que respecta a la Sociedad, no sólo ha contribuido a darle fortaleza sino que constituye semilla promisoras para el aporte de iniciativas que sostengan su permanencia en el ámbito científico cultural y humanístico de la nación.

JUICIO CRÍTICO

La enfermería en Venezuela no existía para la fecha del 28 de octubre de 1912, cuando fue incorporada a la enseñanza oficial por decreto del Ejecutivo de la época; estaba limitada al servicio que prestaban en el Hospital Vargas de Caracas las Hermanitas de la Caridad, traídas desde Francia por el gobierno del Dr. Rojas Paúl y de algunos ciudadanos voluntarios. Se crea la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres que contemplaba los estudios de enfermería denominados Arte de Enfermería en el articulado del decreto, dándosele categoría de básicos, resultando su primer Director el Dr. Francisco Antonio Rísquez y convirtiéndose en su fundador, llegando a decir, en el discurso inaugural: “La Escuela de Enfermeras envuelve una Institución de tan alta importancia, representa una obra de tanta trascendencia, que necesita un esfuerzo superior para hacer comprender bien su significación en este medio social a donde llega por primera vez...”, a la postre resultaría el mejor aliado de Paulita Santiago de Sanoja. Único catedrático para entonces, le da connotación de Clínica Especial y la pone a funcionar en una sala del Hospital Vargas, donde era Jefe de Servicio. En 1915, de 23 alumnas que iniciaron el curso tan solo

5 pasaron al 2o. año, luego se fueron graduando, en 1917 cinco y en 1919 cuatro, hasta, después de modificar los estudios, la traslada a la Cruz Roja, impulsando la Escuela de Enfermeras que lleva su nombre, donde recibe la colaboración de su hijo el Dr. Jesús Rafael Rísquez, parasitólogo e higienista. Se fueron constituyendo escuelas en Maracaibo, San Cristóbal y otros sitios del interior del país y se crea la Escuela Nacional de Enfermeras en 1938; en esa oportunidad el Dr. Rísquez expresa su inconformidad por ser el promotor y conductor de tales estudios, los cuales debieron ser impartidos por una mujer, anunciando dejar de serlo al contar con enfermeras sobresalientes, capaces de dar las lecciones. Era costumbre que las mujeres se ocupaban de labores menores, no es de extrañar que pensara de esa manera. Puede decirse que él sólo, sin recursos, sin apoyo, venciendo hostilidades, logró consolidar la enfermería en Venezuela.

Paulita Santiago de Sanoja llegó a Venezuela en el año 1930, formada como enfermera profesional, graduada en Puerto Rico en 1928, contratada por la Policlínica Caracas en calidad de Jefe de Enfermeras. Como extranjera procedente de la población de Yayuya, confrontó escollos en el ejercicio profesional; solicita y logra la creación de los estudios profesionales de enfermería al Presidente Juan Vicente Gómez en 1931, paralelamente obtiene el apoyo del Dr. Francisco A. Rísquez quien, con entusiasmo, no desmaya en prestarle su colaboración, logrando elevar los estudios de enfermería al status de Escuela, formando una en la ciudad de Mérida, con un plan académico de 3 años, siendo ella su primera Directora y a la vez primera enfermera que dirige una Escuela de Enfermería. En 1934 se traslada a Caracas, a la sede de la Cruz Roja, buscando apoyo y recursos asistenciales para una mejor preparación de sus estudiantes, lo cual logra ese mismo año graduando al pequeño grupo que le acompañaba. El estímulo del Dr. Rísquez fue muy importante sobre todo por su condición de extranjera. Después de ocupar varios cargos de Dirección, relacionados con la enfermería, en Unidades Sanitarias, hospitales, Cruz Roja y escuela de enfermeras, funda en 1958, la Escuela Particular de Enfermería “Trabajo y Estudio”, con un programa docente de 4 años, aprobado por el Ministerio de Educación, constituyéndose en ejemplo en la creación de otras instituciones del mismo estilo, la cual desaparece lamentablemente el año de 1974 en ocasión del cierre de las Escuelas Técnicas decretado por Ejecutivo Nacional de la época. Logra formar 13 promociones de calificadas enfermeras, a la 3ª de las cuales perteneció la recipiendaria

Olivia Zurita Ponce. Antes, en 1941 crea la “Asociación Venezolana de Enfermeras Graduadas”, dándose inicio a importantes luchas por un mejor status educativo y social para las agremiadas. Luego de nombrar Miembros Honorarios a varias personalidades de esta Asociación, entre ellas, el sabio Rísquez, este fallece a los pocos meses, el 10 de julio de ese año.

Paulita Santiago de Sanoja proyecta la carrera de enfermería a niveles altos sociales, políticos, administrativos y culturales. Logra con la colaboración del Dr. Fernando Rubén Coronil y otras personalidades, modificar el Estatuto relacionado a la conversión de la Escuela en Colegio de Enfermeras de Venezuela, lo cual alcanza 20 años después, en 1970. Por su desempeño en Venezuela, se hizo merecedora de distinciones y reconocimientos, destacándose el del IVSS que le asignó el título de “PIONERA DE LA ENFERMERIA EN VENEZUELA”.

Ella fallece a la edad de 70 años, un 30 de septiembre de 1975, padeciendo de diabetes y amaurosis.

Es indudable que el Dr. Francisco Antonio Rísquez encontró en Paulita Santiago de Sanoja, a aquella mujer que buscaba con denuedo, que fuese impulsora y paradigma de la enfermería en nuestro país, solo que sus ojos no verían el total de la magnitud de la obra cumplida por ella, presenciando tan solo los años iniciales de sus dedicados esfuerzos profesionales.

Señores, si Paulita Santiago de Sanoja cumplió brillante labor por la enfermería en nuestro país, Olivia Zurita Ponce, parangonándola y tal vez quedándome corto en el concepto, no desmeritó los esfuerzos y preparación dedicados por ella que le ha permitido contribuir, en mucho, en la consolidación de esta importante carrera en lo gremial, asistencial, ético y jurídico. Su labor es de órdago!

¡Felicitaciones Lcda. Olivia Margarita Zurita Ponce; sea usted bienvenida como Individuo de Número para ocupar el Sillón XXXIII de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina!